



Resolución Jefatural No. 402 -2006-AGN/J

Lima, 28 NOV. 2006

Visto el Oficio N° 125-2006-GR-CAJ/AR-CAJ/D, sobre solicitud de beca para participar en evento de capacitación programado por la Escuela Nacional de Archiveros;

CONSIDERANDO:

Que, mediante el documento de visto, el Director del Archivo Regional de Cajamarca, solicitó el otorgamiento de una beca para la señora Bertha Angulo Mori, servidora de esa dependencia, a fin de que asista al curso "Conservación de documentos" programado por la Escuela Nacional de Archiveros, a partir del 30 de octubre al 10 de noviembre de 2006;

Que, es política institucional, promover y propiciar permanentemente la formación profesional y capacitación especializada en archivística, a los servidores y funcionarios de los diferentes Archivos Regionales que conforman el Sistema Nacional de Archivos, orientado a su perfeccionamiento y desarrollo para un mejor desempeño de sus funciones;

De conformidad con lo dispuesto en la Ley N° 25323- Ley del Sistema Nacional de Archivos, su reglamento aprobado por Decreto Supremo N° 008-92-JUS y la Resolución Ministerial N° 197-93-JUS- Reglamento de Organización y Funciones del Archivo General de la Nación;

Con los visados de la Oficina General de Asesoría Jurídica y la Oficina Técnica Administrativa;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO ÚNICO.- EXONERAR en vía de regularización el 100% del pago por concepto de participación en el curso "Conservación de documentos", a la señora Bertha Angulo Mori, servidora del Archivo Regional de Cajamarca; evento que se desarrolló en la Escuela Nacional de Archiveros, a partir del 30 de octubre al 10 de noviembre de 2006, en el horario de 6:30 a 9:45 p.m., de lunes a viernes.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE



Teresa Carrasco Cavero
JEFA
Archivo General de la Nación

